

DICIEMBRE 2023

CONVOCA

A los alumnos y docentes del CBTis 33 del Subsistema de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios a participar en el “Concurso Local de Prototipos 2023” que tendrá lugar el 01 de diciembre en la explanada del plantel.



BASES

I. Podrán participar únicamente alumnos y docentes

II. Las modalidades de los prototipos son:

1. Prototipos tecnológicos.
2. Prototipos didácticos.
3. Prototipos de desarrollo de software.

III La participación será de 1 hasta 4 integrantes en las siguientes categorías:

A) Alumno B) Docente

IV No se aceptarán proyectos mixtos (docente y alumno como autores).

V Los autores sólo podrán presentar un proyecto como autor.

VI El proyecto deberá ser congruente a las líneas de investigación autorizadas por el Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PROIDET) de la DGETI (ver Anexo A). Entiéndase por la línea de investigación como el eje temático interdisciplinario en el cual se orientan las actividades de investigación, por uno o más grupos de investigadores que tengan resultados visibles en su producción académica y científica, así como, en la formación de recursos humanos. Las líneas de investigación son:

1. Desarrollo tecnológico
2. Investigación educativa
3. Desarrollo sustentable y medio ambiente
4. Investigación en ciencias de la salud
5. Desarrollo humano, social y emocional



VII El proyecto deberá ser original, comprobando ese estatus a través de una carta firmada por él o los autores, evidenciando de manera clara la contribución al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico de la institución (ver Guía de Operación y Evaluación, formato FOCOMO). No será aceptado en ninguna etapa del concurso el fraude científico o conducta indebida, incluyendo el plagio, la falsificación, por lo que el CBTis 33 se reserva el derecho de revocar cualquier reconocimiento en caso de encontrar fraude cometido por parte de los participantes.

VIII Los proyectos deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo, cumpliendo las siguientes características: calidad y pertinencia académica, innovación, impacto social o tecnológico, factibilidad técnica y económica.

IX Ambas categorías deberán contar con al menos un asesor; el (los) cual(es) deberá(n) enfocarse a conducir el trabajo en el ámbito técnico por lo que deberá(n) ser especialista(s) en el tema elegido, así como, revisar los aspectos metodológicos. El (los) asesor(es) podrá(n) ser externo(s) o docente(s) que labore(n) en la propia institución, bajo las siguientes características:

1. Para los trabajos elaborados por alumnos, el (los) asesor(es) debe(n) poseer como mínimo carrera técnica y cédula profesional.
2. En el caso de los docentes, el (los) asesor(es) deberá(n) poseer un grado inmediato superior al de los autores; cuando el grado del autor o autores sea doctorado, el asesor podrá tener igual o mayor grado. Para el caso de la categoría alumno, es obligatorio que al menos uno de los asesores del proyecto sea del plantel de adscripción de los estudiantes, mientras que para el caso de la categoría docente pueden ser externos al plantel de adscripción. Si el proyecto resultará ganador, los asesores externos quedarán excluidos de premios económicos.

X Un asesor, no podrá tener más de tres proyectos bajo su asesoría.

XI El concurso se desarrollará en tres fases: local (plantel), estatal y nacional.

XII Podrán participar proyectos presentados en concursos estatales y nacionales de prototipos de años anteriores, siempre y cuando los autores documenten que el nuevo proyecto representa una expansión sustantiva del anterior (ver formato FOCP).

REGISTRO FASE LOCAL

Registro de prototipos terminados en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/Na96Qo7nHj?origin=lprLink>

Fecha limite: Lunes 27 de noviembre, 2023



DE LA GUIA DE OPERACIÓN

Todos los proyectos que participarán en la fase local deben apearse a las guías de operación que la DGETI.

Tanto la Convocatoria, como la Guía de Operación y Evaluación para los proyectos estarán disponibles en <http://www.cbtis33.edu.mx/> o podrán solicitarla vía correo electrónico a cbtiso33.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx

DEL CONCURSO LOCAL:

- El concurso se llevará a cabo el 01 de diciembre.
- Los proyectos serán expuestos por los autores del proyecto mediante una exposición de máximo 15 minutos a jurados externos.
- Los jurados evaluarán los proyectos conforme al formato de evaluación que establece la guía de operación antes mencionada.
- El proyecto de cada modalidad con mayor puntaje y arriba de los 80 puntos, será el proyecto que pasará a la fase estatal.
- Los resultados son inapelables.
- Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria, será tratada por el comité organizador (ALIDET).

DE LA PREMIACIÓN:

A todos los participantes se le extenderá Constancia de participación
Los equipos y/o proyectos seleccionados para el Estatal se harán acreedores:

- Pase al concurso Estatal
- Constancia de participación y selección
- Cilindro promocional del Plantel
- Viaje todo pagado al Concurso Estatal
- Camiseta alusiva al evento.



Nota: según el calendario, los autores de cada proyecto el 30 de noviembre del 2023 deberán entregar su presentación para la exposición de su proyecto, el informe del proyecto y los formatos y documentos obligatorios que establece la guía de operación.

Para mayor información puede escribir a los siguientes correos:

cbtiso33.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx

susanaisabel.angulo.cb33@dgeti.sems.gob.mx

O bien acudir a la oficina del Dpto. de Vinculación
en un horario lunes a viernes de 8 a 4 pm.

